

CORPORACIÓN SICORPMATTRESS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresados en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL:

En la ciudad de Guayaquil, con fecha 6 de agosto del 2013 se constituyó la Compañía denominada Corporación Sicorpmattress S.A. y fue inscrita en el Registro Mercantil el 20 de septiembre del 2013, con el objeto social principal de dedicarse a la fabricación de colchones de muebles y rellenos o provistos de algún material de sustentación, colchones de caucho celular y plástico sin forro, fabricación de bases de colchón. Se dedicará también a la fabricación de productos de caucho natural o sintético sin vulcanizar, vulcanizado o endurecido y a la fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, incluido tejidos (telas) de punto y ganchillo.

La Compañía tiene licencias limitadas para hacer, usar, vender y ofrecer productos que llevan las marcas registradas "SIMMONS TM" y "Beautyrest TM" dentro del territorio nacional (véase Nota 23).

Con fecha 23 de julio del 2018, mediante carta de cesión de acciones, la compañía Coralia Proyectos S.A. Coralpro procedió a transferir un total de 214,500 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas con todos y cada uno de los derechos inherentes a ellas, a favor de la Sra. Diana Coralia Pérez Díaz.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Accionistas de la Compañía son:

Accionistas	Participación accionaria	Valor monetario
Pharmacaps Del Ecuador Pharmacaps S.A.	43.50%	565,500
Pérez Díaz Diana Coralia	16.50%	214,500
Vignan S.A. Vignansa	10.00%	130,000
Coalsa S.A.	10.00%	130,000
Neme Antón Jorge	5.00%	65,000
Neme Macchiavello Chemel Alfredo	5.00%	65,000
Garzosi Khairallah Marie Francis	3.34%	43,334
Garzosi Khairallah Marcelo Fouad	3.33%	43,333
Garzosi Khairallah Miguel	3.33%	43,333
	<u>100%</u>	<u>1,300,000</u>

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

(a) Declaración de cumplimiento.-

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A continuación, se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estados financieros. Tal como lo requiere la NIC 8, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019 aplicados de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

(b) Bases de preparación.-

Los estados financieros de Corporación Sicorp mattress S.A. comprenden los estados de situación financiera, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacional de Información Financiera - NIIF.

(c) Moneda funcional y de Presentación. -

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(d) Efectivo y equivalentes al efectivo.-

El Efectivo y equivalentes al efectivo está representado por saldo de efectivo disponible en bancos locales y del exterior. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo de cambio de valor.

(e) Instrumento financiero. -

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

(i) Activos financieros. -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Valor razonable con cambios en el resultado

La clasificación del activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración de la Compañía determinara la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en

consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición. -

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en los resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda. -

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición posterior de los instrumentos financieros de deuda depende del modelo de negocio de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Existen tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

Costo Amortizado. - Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral. - Un activo financiero correspondiente a un instrumento de deuda se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (siempre que no esté clasificado al valor razonable con cambios en resultados) si tales activos financieros se mantienen ya sea bajo el modelo de negocio de recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales y/o por la venta del referido activo financiero; y, si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en resultados. - Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

- Instrumentos de patrimonio. -

Los instrumentos de patrimonio son aquellos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir instrumento que no poseen una obligación contractual para pagar. En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir de manera irrevocable presentar, los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión, en otros resultados integrales. Esta elección debe ser realizada sobre una base individual de inversión por inversión.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

Cuentas por cobrar clientes. -

Son los montos que adeudan los clientes por la venta de bienes en el curso normal del negocio, la cuenta de clientes cuenta con un periodo de crédito entre 60 a 90 días.

Estas cuentas se registran a valor nominal pues no registran intereses.

Deterioro de activos financieros. - La Compañía reconocerá una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

(ii) Pasivos financieros. -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado; o
- Valor razonable con cambios en el resultado

La categoría se determina al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

Obligaciones financieras. -

Son obligaciones de pago por préstamos adquiridos con instituciones financieras locales en el giro ordinario del negocio.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos netos y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de vigencia del préstamo usando el método del interés efectivo.

Cuentas por pagar proveedores.-

Son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el giro normal del negocio. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

(f) Inventarios.-

- (i) Costos de los inventarios.- El costo de los inventarios comprenderán todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.
- (ii) Medición de los inventarios.- Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea el menor.
- (iii) Fórmulas del cálculo del costo.- Los inventarios de productos son valuados al costo promedio ponderado.
- (iv) Reconocimiento como un gasto.- Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en que se reconozcan los gastos de operación. El importe en libros de cualquier rebaja del valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como también las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en el que ocurre la rebaja o pérdida.

(g) Planta y equipos.-

- (i) Medición en el momento del reconocimiento.- La partida de Planta y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de Planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- (ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, la partida de Planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor en caso de que la Administración considere necesario aplicar deterioro.

Los gastos de reparación, mantenimiento y los de reposición de partidas no significativas se imputan a resultados en el periodo que se producen.

- (iii) Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de Planta y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor

residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan los ítems que la Compañía posee como Planta y equipos con sus respectivos años de vida útil y porcentajes que se usan en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>Porcentajes</u>
Instalaciones generales	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Vehículos y equipo móvil	10	10%
Maquinarias y equipos	15	6.66%
Equipos de comunicación	3	33.33%

(h) Activos Intangibles. -

Los Activos Intangibles de la Compañía corresponden a licencias de software y programas informáticos que son reconocidos inicialmente al valor de los costos incurridos en el momento de su adquisición y adaptación para su uso. Se amortizan bajo el método de línea recta dependiendo del tiempo estimado de uso o de los contratos de vigencia de los mismos.

(i) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento. -

A la fecha de comienzo la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El costo del activo por derecho de uso comprende:

- (i) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, representado por el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.
- (ii) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (iii) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.
- (iv) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

El pasivo posteriormente se medirá:

- (i) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (ii) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (iii) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las modificaciones del arrendamiento y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

El gasto por depreciación e interés:

La depreciación del activo por derecho de uso, se registra en los resultados del ejercicio en función el tiempo establecido en el contrato, considerando el tiempo de las cláusulas de renovación.

El interés del pasivo por arrendamiento se registra en los resultados del ejercicio en función del tiempo devengado.

(j) Impuestos.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- (i) Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

- (ii) Impuesto diferido. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía valoró que no debió reconocer este impuesto.

(k) Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(l) Beneficios a empleados.-

(i) Beneficios corriente a empleados.- Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

(ii) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el resultado del período en el que se originan.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

(i) Participación a trabajadores.- la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

(m) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control del bien se transfiere al cliente por una cantidad que refleja la contraprestación a lo que la Compañía espera tener derecho a cambio de estos bienes, de acuerdo a la NIIF 15 aplicable desde 1 de enero del 2018.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

(n) Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconoce a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(o) Compensación de saldos y transacciones. -

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(p) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes. -

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2019 entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera:

- Modificación a la NIIF 3 – “Combinación de negocios”, Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que antes era una operación conjunta, debe aplicar los requerimientos de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, valorando nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente vuelve a valorar la totalidad de su participación previa en la operación conjunta.
- Modificación a la NIIF 9 – “Características de cancelación anticipada con compensación negativa”, Un instrumento de deuda puede valorarse a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago” y el instrumento se mantenga dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa el criterio SPPI (Solamente pagos de principal e intereses) independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión anticipada del contrato e independientemente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato.
- Modificación a la NIIF 11 – “Acuerdo conjunto”, Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad participa, pero no tiene control, en una operación conjunta y obtiene el control conjunto de esa operación conjunta, que es un negocio de acuerdo con la NIIF 3, no valorará nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta.

- **Modificación a la NIC 12 – “Impuesto a las ganancias”**, Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuible que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio neto dependiendo de cómo registro la entidad esas transacciones o sucesos pasados.
- **NIIF 16 – “Arrendamiento”**, Es un estándar nuevo reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos.
- **Modificación a la NIC 19 – “Beneficios a empleados – Modificación, reducción o liquidación de un plan”** Requiere que cuando ocurre una enmienda o recorte del plan el costo del servicio corriente y el interés neto por lo restante del período anual son calculados usando supuestos actualizados.
- **Modificación a la NIC 23 – “Costo por préstamos”**, Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costes por intereses generales cualquier coste por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado.
- **Modificación a la NIC 28 – “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”**, Enmendada para aclarar que los intereses de largo plazo de una entidad, intereses en una asociada o negocio conjunto que hacen parte de su inversión neta en la asociada o negocio conjunto están sujetos a los requerimientos de deterioro contenidos en el NIIF 9.
- **CINIIF 23 – “La incertidumbre frente a los tratamientos el impuesto sobre las ganancias”**, La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar.

La Compañía evaluó que las normas NIIF 3; NIIF 11; NIC 28; CINIIF 23 no afectaron su operación por ende no las implementaron; no obstante la adopción he implementación de las normas NIIF 9; NIC 12; NIC 19; NIC 23 no tuvieron un impacto significativo en las operaciones de la Compañía. En cambio los efectos por la aplicación de la NIIF 16 se encuentran registrados.

(q) Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas pero que aún no están vigentes. –

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIC 1 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIIF 3 Aclaración sobre definición de negocio	1 de enero del 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero del 2021

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La Compañía consideró que las partidas que forman su activo, no requieren de aplicación de criterios contables de deterioro el cual establece qué a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analice el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso del activo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargos a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del

valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Efectivo y equivalentes al efectivo consistía en:

	2019	2018
Caja	353	1,000
Bancos locales:		
Banco del Pacifico S.A.	1,721	25,427
Banco Guayaquil S.A.	39	3,959
Banco Pichincha S.A.	272,340	1,555
Banco del exterior:		
Interaudi Bank	3,354	3,405
	<u>277,807</u>	<u>35,346</u>

Los saldos en bancos corresponden a depósitos en cuenta corriente, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso. A la fecha del presente informe los bancos locales tienen una calificación de AAA-.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

	2019	2018
Cuenta por cobrar comerciales:		
Clientes	(1) 950,295	771,540
Menos - Provisión por deterioro	(24,243)	(24,243)
Subtotal	926,052	747,297
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías y partes relacionadas	(2) 66,000	66,000
Préstamos a empleados	8,560	11,672
Otras	8,424	7,551
	<u>1,009,036</u>	<u>832,520</u>

- (1) Incluye un contrato firmado por un producto denominado Confirming con el Banco Guayaquil S.A. el cual consiste en que el Banco cancela de forma anticipada las facturas a crédito de dos principales clientes de la Compañía. De acuerdo a la confirmación del banco, el saldo al 31 de diciembre del 2019 por vencer del confirming es de US\$328,984.

- (2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a valores que el accionista Coralia Proyectos S.A. Coralpro se comprometió a cancelar para futuras capitalizaciones, según Acta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 13 de junio del 2016; no obstante, con fecha 23 de julio del 2018 se transfirió la deuda a la nueva accionista la Sra. Diana Coralia Pérez Díaz.

NOTA 6. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Inventarios consistían en:

	2019	2018
Producto terminado	1,303,792	1,632,731
Materia prima	675,177	953,701
Mercadería en tránsito	36	3,149
Suministros y otros	68,289	36,708
	<u>2,047,294</u>	<u>2,626,289</u>

NOTA 7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Gastos pagados por anticipado consistían en:

	2019	2018
Anticipo a proveedores	105,720	7,213
Seguros	9,388	8,231
Otros anticipos	13,442	5,532
	<u>128,550</u>	<u>20,976</u>

NOTA 8. IMPUESTOS:

Activos y pasivos por impuesto del año corriente.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen es como sigue:

<u>Activo:</u>	Saldos al 31-dic-18	Crédito tributario	Compensaciones	Saldos al 31-dic-19
Crédito tributario de IVA	67,367	8,697	76,064	-
Crédito tributario de ISD	5,540	545	1,810	4,275
Crédito tributario de impuesto a la renta	82,823	48,792	36,650	94,965
	<u>155,730</u>	<u>58,034</u>	<u>114,524</u>	<u>99,240</u>

Pasivo:	Saldos al 31-dic-18	Pago y/o ajustes	Retenciones e impuestos	Saldos al 31-dic-19
IVA por pagar y retenciones	3,151	68,326	118,290	53,115
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	9,909	93,546	99,175	15,538
Provisión de ISD	6,185	19,613	18,344	4,916
	<u>19,245</u>	<u>181,485</u>	<u>235,809</u>	<u>73,569</u>

Impuesto a la renta reconocida en los resultados. - Una reconciliación entre las pérdidas según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2019	2018
Pérdida antes de impuesto a la renta	(792,669)	(232,755)
Más (menos) - Partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	192,093	64,855
Pérdida tributaria	(600,576)	(167,900)
Tasa de impuesto	(1) 22%	22%
Impuesto a la renta causado	-	-

(1) Considerando que la Compañía tiene celebrado un contrato vigente con el Estado Ecuatoriano (Véase Nota 24), que de acuerdo al instrumento antes citado goza de entre otros, los siguientes incentivos tributarios:

- (i) Exoneración del Impuesto a la renta por cinco años, contados desde el primer año en que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.
- (ii) Deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta establecidos en artículo 24, numeral uno, literal c) del COPCI.
- (iii) La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo.
- (iv) La exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva.
- (v) Se determinará la tarifa del 22% para impuesto a la renta por el lapso de 11 años.

Las declaraciones de impuestos de los años 2017 al 2019 son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias.

NOTA 9. PLANTA Y EQUIPOS:

Los saldos de Planta y equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los movimientos por los años terminados en esas fechas fueron los siguientes:

	Saldos al 31-dic-17	Adiciones y/o ajustes	Saldos al 31-dic-18	Adiciones y/o reclasificaciones	Saldos al 31-dic-19
Obras en proceso	-	6,306	6,306	9,434	15,740
Activo por derecho de uso	-	-	-	(1) 865,205	865,205
Maquinarias y equipos	1,194,182	3,319	1,197,501	12,768	1,210,269
Instalaciones	508,220	970	509,190	6,657	515,847
Muebles y enseres	131,842	19,486	151,328	7,184	158,512
Equipos de computación	64,902	13,907	78,809	(2) (9,144)	69,665
Vehículo y equipo móvil	46,060	-	46,060	-	46,060
	1,945,206	43,988	1,989,194	892,104	2,881,298
Menos – depreciación acumulada	(424,057)	(151,606)	(575,663)	(334,613)	(910,276)
	<u>1,521,149</u>	<u>(107,618)</u>	<u>1,413,531</u>	<u>557,491</u>	<u>1,971,022</u>

- (1) El reconocimiento de la cuenta "Activo por derecho de uso", es por la conversión al Valor Presente de acuerdo a la NIIF 16 (Véase Nota 2 política contable párrafo h) por el contrato de arrendamiento de unas bodegas, celebrado con su proveedor Wikfana S.A., cuyo plazo de vigencia es de 4 años contados a partir del 1 de febrero del 2019, y cuya cuantía total es de US\$1,024,200. Para el primer año el canon mensual del arriendo es de US\$20,550 y a partir del segundo año de arriendo será de US\$21,600. La contrapartida de este registro es la cuenta "Pasivo por arrendamiento financiero" (Véase Nota 17).

La depreciación total del activo por derecho de uso por los 11 meses del periodo 2019 es de US\$198,276, reconocidos en los resultados como costos y gastos administrativos por un valor de US\$34,210 y US\$164,075 respectivamente.

- (2) Corresponden a compras de equipos por US\$4,444; una baja de activo por US\$794; y una reclasificación de licencias de software, al rubro Activos intangibles por US\$12,794 (Véase Nota 10).

NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Activos intangibles consistían en:

		2019	2018
Licencias software	(1)	24,164	11,370
Menos – Amortización acumulada		(19,230)	(2,723)
		<u>4,934</u>	<u>8,647</u>

- (1) Durante el año 2019, se incrementó el rubro de Activos intangibles por US\$12,794 por una reclasificación de licencias de software que se encontraban en la cuenta de equipos de computación (Véase Nota 9).

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por cobrar a largo plazo consistían en:

		2019	2018
Wikfana S.A.	(1)	30,000	30,000
Otros		-	229
		<u>30,000</u>	<u>30,229</u>

- (1) Corresponden a depósito en garantía por alquiler del terreno y bodegas donde realiza sus operaciones la Compañía.

NOTA 12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Otros activos no corrientes consistían en:

		2019	2018
Otros activos	(1)	<u>256,659</u>	<u>307,399</u>

- (1) Corresponde a inventario mantenido para exhibición.

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las Obligaciones financieras consistían en:

		2019	2018
Porción corriente:			
Préstamo bancario local	(1)	2,655,452	800,994
Tarjeta de crédito		88,920	62,924
Avales bancarios	(2)	-	220,000
		<u>2,744,372</u>	<u>1,083,918</u>
Porción a largo plazo:			
Préstamo bancario local	(1)	<u>-</u>	<u>1,706,543</u>

- (1) Corresponden a préstamos con el Banco Guayaquil S.A., a continuación el detalle:

Operación	Tasa de interés	2019		2018	
		Porción Corriente	Porción largo plazo	Porción corriente	Porción largo plazo
165386	9,76%	2,655,452	-	-	-
122261	9,76%	-	-	648,242	1,706,543
110980	9,84%	-	-	152,752	-
		<u>2,655,452</u>	<u>-</u>	<u>800,994</u>	<u>1,706,543</u>

Durante el año 2019 se canceló en efectivo US\$389,354 por los préstamos bancarios adquiridos; y se procedió a refinanciar la deuda contraída con la operación #122261 siendo su nueva operación #165386 la misma que incluye otras obligaciones contraídas en el mismo periodo.

- (2) En el año 2018, correspondía a un aval bancario negociado por medio de la Bolsa de Valores con el Banco Guayaquil S.A., los mismos que como garantías se celebró un contrato de prenda comercial. En el mes de enero del 2019, se procedió a reclasificar esta obligación, la cual se encuentra registrada en la operación #165386.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	2019	2018
Proveedores locales	720,584	720,611
Proveedores del exterior	212,313	203,666
Factoring por liquidar	(1) 190,000	163,000
Otras cuentas por pagar	4,913	29,301
	<u>1,127,810</u>	<u>1,116,578</u>

- (1) Corresponde al contrato de factoring celebrado con la compañía Capital Negocios S.A., con renovación cada 90 días a una tasa de interés del 9% anual, durante el año 2019 se abonó US\$23,000 de capital y se adquirieron nuevas operaciones por US\$50,000.

NOTA 15. OBLIGACIONES ACUMULADAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Obligaciones acumuladas consistían en:

	2019	2018
Aportes al IESS	21,955	23,273
Beneficios sociales	(1) 59,426	65,538
Otros	151	1,821
	<u>81,532</u>	<u>90,632</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los movimientos de los beneficios sociales eran los siguientes:

	Saldos al 31-dic-18	Pago y/o ajustes	Provisión	Saldos al 31-dic-19
Décimo tercer sueldo	7,678	62,362	59,981	5,297
Décimo cuarto sueldo	21,611	31,633	29,719	19,697
Vacaciones	36,249	56,108	54,291	34,432
	<u>65,538</u>	<u>150,103</u>	<u>143,991</u>	<u>59,426</u>

NOTA 16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Obligaciones por beneficios definidos consistían en:

	2019	2018
Jubilación Patronal	3,943	-
Bonificación por Desahucio	2,540	-
	<u>6,483</u>	<u>-</u>

Jubilación patronal. – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinticinco o más hubiesen presentados sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio. – De acuerdo con disposiciones de Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Institución entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NOTA 17. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Pasivos por arrendamiento financiero consistían en:

	2019	2018
Pasivo por arrendamiento financiero	(1) <u>700,418</u>	<u>-</u>

- (1) Esta cuenta es la contrapartida del registro de la cuenta de activo denominada "Activo por derecho de uso" (Véase Nota 9); cuyo registro inicial fue por el valor de US\$865,205 que corresponde al Valor Presente de todos los canon de arriendos que según contrato es de 48 meses; utilizando una tasa de interés incremental del 8,78% anual. Dentro del pasivo se incluyeron US\$61,263 por los intereses financieros mensuales, equivalentes a los 11 meses transcurridos desde la fecha de reconocimiento.

Al 31 de diciembre del 2019, los pagos por el arrendamiento por los 11 meses del contrato suman US\$226,050; de los cuales US\$61,263 son reconocidos en los resultados del periodo como gastos por intereses financieros (Véase Nota 23) y US\$164,787 rebajados como capital del Pasivo por arrendamiento financiero, pero reconocidos al resultado mediante la depreciación de la cuenta "Activo por derecho de uso" (Véase Nota 9)

NOTA 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

		2019	2018
<u>Activo financiero:</u>			
Costo amortizado:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(Nota 4)	277,807	35,346
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(Nota 5)	1,009,036	832,520
Cuentas por cobrar largo plazo	(Nota 11)	30,000	30,229
		<u>1,316,843</u>	<u>898,095</u>
<u>Pasivo financiero:</u>			
Costo amortizado:			
Obligaciones financieras	(Nota 13)	2,744,372	1,083,918
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(Nota 14)	1,127,810	1,116,578
Obligaciones financieras a largo plazo	(Nota 13)	-	1,706,543
Pasivo por arrendamiento financiero	(Nota 17)	700,418	-
		<u>4,572,600</u>	<u>3,907,039</u>

NOTA 19. PATRIMONIO:

Capital social. - El capital social suscrito consiste en 1,300,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Aportes para futuras capitalizaciones. - Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de agosto del 2019, se decidió aportar US\$500,000, de los cuales solo se entregaron US\$342,500 los mismos que fueron aportados en efectivo y su registro fue para compensar pérdidas acumuladas.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de mayo del 2018, se acordó que los accionistas utilicen los saldos de préstamos realizados en el año 2014 como aportes para futuro aumento de capital por un valor de US\$984,000.

De igual manera, durante el año 2018 se realizaron aportaciones en efectivo por un monto de US\$60,000 por valores pendientes de aportación según el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de julio del 2017, de los cuales US\$50,000 fueron utilizados para compensar pérdidas acumuladas en ese mismo año, y el saldo de US\$10,000 fueron compensados con pérdidas acumuladas en el año 2019.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en los casos de liquidación de la Compañía, pero se puede utilizar para cubrir pérdidas de operación o para capitalizarse en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía por registrar pérdidas, no la ha constituido.

NOTA 20. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias consistían en la venta de colchones, almohadas, camas, bases para cama y accesorios.

NOTA 21. COSTOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los Costos de la Compañía consistían en:

	2019	2018
Costos de materia prima	2,585,294	2,296,525
Costos de mano de obra	229,439	300,225
Costos indirectos de fabricación	(1) 321,373	367,414
	<u>3,136,106</u>	<u>2,964,164</u>

(1) Incluye US\$34,201 por la depreciación del activo por derecho de uso.

NOTA 22. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los Gastos de administración y ventas de la Compañía consistían en:

	2019	2018
Gastos del personal	601,903	445,451
Derecho de marca	208,254	165,949
Transporte	196,698	187,273
Depreciaciones y amortizaciones (1)	184,449	21,995
Promoción y publicidad	149,264	107,612
Gastos generales	159,260	250,634
Servicios prestados	120,021	246,033
Impuesto y contribuciones	56,154	49,889
Mantenimiento y reparaciones	28,141	48,049
Servicios básicos	23,747	27,151
Seguros	15,060	17,599
Otros gastos	-	1,205
	<u>1,742,951</u>	<u>1,568,840</u>

(1) Incluye US\$164,075 por la depreciación del activo por derecho de uso.

NOTA 23. GASTOS FINANCIEROS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los Gastos financieros de la Compañía consistían en:

	2019	2018
Intereses préstamos bancarios	296,998	266,032
Sobregiros, comisiones y otros	108,087	87,597
Intereses del pasivo por arrendamiento	61,263	-
	<u>466,348</u>	<u>353,629</u>

NOTA 24. CONTRATOS:

Inversión con el Estado Ecuatoriano

Mediante escritura pública, la Compañía suscribió un contrato de inversión con el Estado ecuatoriano a través del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, el cual consiste en la construcción de una fábrica de colchones de alta gama que elabore productos nacionales con licencias internacionales, en el cantón de Durán por US\$4,113,863, con una vigencia de 11 años, contados a partir de la fecha de su suscripción, 23 de marzo del 2015. De acuerdo al anexo suscrito al contrato, la Compañía al segundo año de su suscripción habría cubierto las condiciones y el monto total objeto del mismo.

El origen de la inversión, es decir los recursos financieros necesarios para el desarrollo del proyecto provienen de los Accionistas y de un préstamo otorgado por el Banco Guayaquil S.A., adicionalmente para el impulso del proyecto la Compañía se

comprometió a adquirir bienes inmuebles y bienes tangibles productivos, tales como plantas industriales, maquinarias, equipos en funcionamiento y otros equivalentes.

Mediante la suscripción del contrato de inversión y durante la vigencia del mismo, el Estado ecuatoriano otorga incentivos tributarios (Véase Nota 8).

Licencia de tecnología y marca comercial

Contrato celebrado el 23 de octubre del 2018 entre Corporación Sicorpmattress S.A. y DREAMWEEL LTD., compañía domiciliada en Nevada - Estados Unidos. La vigencia de este contrato es hasta el 31 de diciembre del 2023.

La licencia tiene los derechos de patentes y tecnología que se describen a continuación:

<u>Nombre de marca registrada</u>	<u>Número de registro</u>	<u>Clase</u>
Beautyrest	1401-76	20
Beautyrest Black	185927	20
Beautysleep	2016-9761	20
Pocketed cable coil	155358	20
SIMMONS	55949	20

Acuerdo de servicio técnico

Contrato celebrado el 23 de octubre del 2018 entre Corporación Sicorpmattress S.A. y SSB MANUFACTURING COMPANY, compañía domiciliada en Atlanta – Estados Unidos. La vigencia de este contrato es hasta el 31 de diciembre del 2023.

En relación con el contrato de licencia anteriormente descrito, el presente contrato tiene por objeto proporcionar servicios de soporte técnico y de marketing, tales como:

- Instrucciones y consejos técnicos que sean necesarios para la explotación de las patentes y tecnologías.
- Ayuda de publicidad y marketing que sean necesarios en la promoción y venta de los productos.

NOTA 25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de Diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, 04 de junio del 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, excepto por

la afectación económica y social por la nueva crisis sanitaria producto de la propagación en el mundo de un virus denominado CORONAVIRUS 2019; Ecuador no ha estado ajeno a esta afectación, la misma que demanda disposiciones legales que aseguren el cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo del virus, en tal situación, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción el 16 de marzo del 2020 por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado y a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus en Ecuador, entre otras, se dispone:

- (i) La movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias con la finalidad de ejecutar las acciones necesarias para mitigar los efectos del coronavirus en todo el territorio nacional,
- (ii) Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión,
- (iii) Determinar que el alcance de la limitación es con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria,
- (iv) Se declara el toque de queda, sin poder circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020,
- (v) Se suspende la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 y 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, hasta la evaluación y posterior pronunciamiento de las autoridades competentes, sin embargo, se garantiza la provisión de los servicios públicos básicos, y seguirán funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación y salud, así como los servicios de plataformas digitales. A la fecha del presente informe la suspensión laboral se mantiene.
- (vi) El estado de excepción regirá durante sesenta (60) días a partir de la suscripción del decreto ejecutivo.

Estas medidas adoptadas en el país con el fin de precautelar la salud de la ciudadanía han generado una afectación en la producción, creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado en general, así como un impacto financiero en las empresas.

El impacto económico local y mundial podría depender en parte de cómo reaccione la población ante el virus, sin embargo, el comercio nacional e internacional cae, y una recesión mundial es una posibilidad evidente, hasta que se elaboren respuestas que sean suficientemente ágiles para gestionar la liquidez para sobrevivir a períodos de bajas ventas e ingresos que permitan cubrir sus costos fijos.

Hasta el martes de 19 de mayo de 2020 la provincia del Guayas se mantuvo en semáforo rojo, a partir del miércoles 20 el Comité de Operaciones de Emergencia COE de la provincia cambió a color amarillo, lo que implicó la ampliación de horarios de circulación, recorridos de transporte urbano y la reactivación del comercio con normas de bioseguridad establecidas. Entre otras medidas también se aprobó la jornada laboral presencial con aforo de hasta el 50% de los empleados. A la fecha del presente informe estas medidas se mantienen.

NOTA 26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Administración en abril 08, del 2020 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación.